

Hoy, en el Pleno del Senado, en el debate de la Ley del Deporte

Cantalapiedra: “Estamos debatiendo la Ley que no representa al sector del deporte de España”

- La portavoz popular recalca que “esta no es la Ley del Deporte que España necesita” y pide “consenso en el Proyecto por el bien del deporte; todavía estamos a tiempo”
- Denuncia “como se ha tramitado esta Ley en el Senado, con prisas, sin consenso, y lo que es más grave, con engaños”
- “Pretende romper la unidad del deporte español”, haciendo concesiones a federaciones autonómicas; “esto se llama vender la Ley del Deporte por un puñado de votos”, asegura la senadora
- Antonio Román destaca que el PP ha conseguido, a través de sus enmiendas en el Congreso, que el deporte sea reconocido y declarado como actividad esencial
- Resalta “el impulso del PP al deporte femenino y a la mujer deportista en situaciones de maternidad y embarazo y su presencia en los órganos de las entidades deportivas”

13 de diciembre de 2022.- La portavoz de Deportes del Grupo Parlamentario Popular y senadora por Valladolid, **Mercedes Cantalapiedra**, ha asegurado que “hoy estamos debatiendo la Ley la Ley que no representa al sector del deporte de España”. “Esta no es la Ley del Deporte que España necesita, y lo que debería hacer el Gobierno es reflexionar para llegar a un consenso, todavía estamos a tiempo”, ha remarcado.

Cantalapiedra se ha referido así, en el Pleno el Senado, en el debate del Proyecto de Ley del Deporte, del que ha dicho que “lamentablemente, esas reformas van a dar paso a una nueva ley que provoca una gran indefensión, muchas lagunas y un mucho de todo, menos una buena reglamentación para el deporte”.

Mercedes Cantalapiedra ha puesto de manifiesto que esta Ley “tenía que haber sido el fruto de un gran consenso, de una gran mayoría social, de los agentes del mundo del deporte, del Partido Popular y del Partido Socialista,

pero no del partido de Pedro Sánchez, con sus socios de extrema izquierda, con sus socios independentistas”.

La senadora popular ha denunciado “como se ha tramitado esta Ley en el Senado, con prisas, sin consenso, y lo que es más grave, con engaños”. En este punto, ha recordado que el Gobierno ha tenido un año para tramitar esta Proyecto de Ley, desde que entró en las Cortes Generales.

ESTA LEY ES MALA

“Esta Ley es mala”, ha dicho Cantalapiedra porque “la justicia deportiva con esta Ley será de pago, y el Partido Popular pide que la justicia deportiva siga siendo pública y gratuita como hasta ahora. Además, el PP al igual que el 90% del sector del deporte, así lo reclaman; “no quieren que se suprima y que se recorten las competencias del Tribunal Administrativo del Deporte”.

“¿Por qué esta Ley carece del dictamen del Consejo de Estado?”, ha preguntado la portavoz de Deporte, quien ha asegurado que tampoco pone plazo al desarrollo del Estatuto del Deportista, fundamental para incorporar las medidas fiscales, laborales y en materia de seguridad necesarias y que asistan a los distintos tipos de deportistas.

“Esta Ley no contempla la actualización y modernización de la realidad que regula el seguro escolar en España” y tampoco tiene en cuenta “un proyecto de Ley que establezca un sistema de incentivos, patrocinios y mecenazgo imprescindible para el buen desarrollo del deporte a través de la participación y financiación privada”.

En este sentido, Mercedes Cantalapiedra también ha denunciado que la Ley “pretende romper la unidad del deporte español”, haciendo concesiones a federaciones autonómicas; “esto se llama vender la ley deporte por un puñado de votos”. Así, ha ofrecido “la mano tendida del PP”, para volver a ese diálogo, para buscar ese consenso tan necesario para sacar una Ley digna, que represente al conjunto del deporte de España.

ENMIENDAS DEL PP

Por su parte, en el turno de enmiendas, el portavoz adjunto de los populares y senador por Guadalajara, **Antonio Román** ha puesto de manifestó que el PP tiene por objeto “establecer un marco regulador de la actividad física y el deporte, buscando el consenso en todo momento; por una parte recogiendo

las aportaciones y reivindicaciones de los actores deportivos y, por otra, intentando que esta Ley saliera con el apoyo parlamentario de la mayoría social de este país representado por los partidos políticos con mayor número de parlamentarios.

Así, Román ha puesto en valor que fruto de este trabajo, el PP ha conseguido a través de sus enmiendas en el Congreso, que el deporte sea reconocido y declarado como actividad esencial, lo que significa el reconocimiento del deporte como un instrumento de salud porque ayuda a tener una mejor salud mental y física.

“El impulso al deporte femenino y el impulso a la mujer deportista en situaciones de maternidad y de embarazo y el impulso de su presencia en los órganos de gobierno de las entidades deportivas”, ha destacado Román, al igual que ha asegurado que “seguimos reivindicando garantizar la igualdad en el deporte en lo relacionado con la participación de mujeres trans en la competición deportiva, de modo que se eviten ventajas derivadas de la condición genética, biológica y/o física de la deportista”.

Para terminar, Román destaca que el PP ha logrado algo muy importante como “proteger la imagen de nuestros menores en el deporte; una mayor transparencia, mejores normas de gobernanza y códigos de buen gobierno en las entidades deportivas”.